HOLY SEE PRESS OFFICE
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE
BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIEGE
PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHLS

BOLLETTINO

SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE

N. pres

Martes 17.09.2019

Comunicado de la Oficina de Prensa de la Santa Sede

El Promotor de Justicia del Tribunal del Estado de la Ciudadl del Vaticano, con procedimientos del 16 y 17 de septiembre, ha solicitado el enjuiciamiento, respectivamente, de Don Gabriele Martinelli, acusado de los abusos sexuales que se habrían producido en el Preseminario San Pío X en años anteriores a 2012, y de Don Enrico Radice, rector del Preseminario en el momento de los hechos, acusado de complicidad.

La investigación se abrió en noviembre de 2017 a raíz de informaciones aparecidas en la prensa. A pesar de que los hechos denunciados se remontasen a años en los que la legislación vigente impedía que el juicio se celebrara en ausencia de una demanda presentada por el perjudicado en el plazo de un año a partir de los hechos denunciados, el enjuiciamiento ha sido posible en virtud de una disposición especial del Santo Padre de 29 de julio pasado, que eliminó la causa de la admisibilidad.